

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN.

RAD. No. 765204003007-2017-00352-00

EJECUTIVO

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, octubre veintitrés (23) de dos mil veinte (2020).-

La Policía Nacional allegó copia del inventario realizado al vehículo de placa MIL-522, el cual se encuentra decomisado y depositado en BODEGAS JM SA.S; por lo que se procederá a librar el respectivo despacho comisorio para llevar a cabo la diligencia de secuestro del mismo. No siendo más, El Juzgado,

RESUELVE:

Para la práctica de la diligencia de SECUESTRO, COMISIONASE al señor JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CALI, con facultades para sub comisionar, a quien se le enviará el respectivo Despacho Comisorio, para la práctica de la diligencia de secuestro del vehículo MIL-522

NOTIFIQUESE,

LA JUEZ,

ANA RITA GOMEZ CORRALES.

DTE. Banco pichincha
DDO: Olga L. Gómez
1.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

SECRETARÍA

Palmira (Valle) 26 OCT 2020

Notificado por anotación en ESTADO No. 016 de la misma fecha.

ARBEY CALDAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO.